*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 776-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 20 de mayo de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 20 de mayo de 2026, ha sancionado la RESOLUCION Nº 14 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 14

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés la película documental "Noble Igualdad. Ley 24.012 de Cupo Femenino", destacando su valor histórico y su contribución a la memoria de la lucha por la igualdad de género en la política Argentina.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro